

Comentarios a la “Propuesta de Proyecto Institucional de la Facultad de Economía y Perfil Formativo del Economista”, así como Propuesta de Reformulación del Área de Investigación.

*Profra. Delia Rocío Martínez Montesinos*

*Profr. Fernando Armín Gamboa Quezada*

## **1. Comentarios a la propuesta.**

El presente documento constituye un referente obligado en la reflexión sobre la Reforma al Plan de Estudios de la Facultad de Economía. Sin embargo, la misma propuesta no logra discernir de manera clara el papel que deba jugar la investigación en el diseño del plan de estudios de nuestra institución; ¿debe ser la investigación materia sólo de los estudiantes cuyo perfil sea el adecuado para la carrera académica?, ¿deben ser la docencia y la investigación áreas de desarrollo sólo de “los mejores alumnos” orientados a este perfil (de acuerdo al apartado 5 sobre “propuestas de desarrollo curricular”) y no del conjunto de la comunidad estudiantil?

De un lado, el documento nos presenta a la investigación y al contenido científico de la carrera como elementos de pertinencia general que debe caracterizar al Nuevo Plan de Estudios (NPE). Sin embargo, no es posible detectar a través de su lectura de forma precisa cuáles son los conceptos de ciencia y de investigación que le orientan, ello deja una visión de la propuesta como desestructurada de estos conceptos.

La investigación científica constituye para el cuerpo de la ciencia, el mecanismo a través del cual no puede ser considerada como un ente inmóvil. Es

el mecanismo por el cual toda ciencia es un sistema en cambio permanente, una actividad que permite la refutación del conocimiento o de su pertinencia en la certeza de ese conocimiento. Por ello, la investigación científica no puede ser objeto de estudio exclusivo de los “mejores estudiantes” o de aquellos que opten por el perfil académico, sino que debe ser objeto de estudio de todos los economistas potenciales.

La forma en que se aborda la investigación en la licenciatura parte de una concepción pragmática de esta actividad, en donde la planeación del proceso de investigación, la problematización acerca de lo que representa el método científico y las técnicas de investigación documental son esquivadas; bajo la visión por una vieja práctica que orienta a esta actividad regida por el criterio de aprender a “investigar investigando”.

De esta manera, se obvian las fructíferas discusiones en la academia de interiorizarse al debate de qué cosa es exactamente la ciencia, qué es la investigación y cuál es el papel del método científico. Esta preponderancia que muestra el abordaje pragmático hace que al alumno se le haga investigar sin siquiera saber que es un protocolo de investigación, sin contar con una adecuada definición de lo que representa el conocimiento científico y sin siquiera concebir de forma superficial que representa el método científico. Ello conduce que la formación que se propicia es una donde los conceptos “ciencia”, “método”, “investigación”, conocimiento, etc., deambulen a lo largo de la formación actual del economista sin contar con una definición seria acerca de su significado, contenido y problematización.

Resumiendo las observaciones vertidas hasta aquí se puede sintetizar que:

- 1) La investigación prevalece en todo tipo de perfil del científico social, no puede ser privativa de los economistas cuyo perfil sea la carrera académica y menos aún, patrimonio exclusivo” de los mejores”.
- 2) Se debe iniciar por el abordaje sistemático de la metodología de las ciencias, la epistemología y el complejo proceso de la investigación.
- 3) No es posible aprender a “investigar investigando”. Por el contrario, se debe profundizar en la discusión académica del significado y contenido de la ciencia, del de la investigación, así como de la discusión del método científico, de las técnicas de investigación documental y de sus instrumentos.

## **2. Propuesta para la Modificación de las Actividades de Investigación:**

### *Primer semestre.-*

Al respecto el área de Inae debe ser transformada de un área donde la investigación que se solicita al alumno, se convierta de una exigencia de investigaciones sin planeación a otra en donde se procure que el alumno domine con profundidad la problemática de lo que representa el campo de la ciencia, acerca del método científico y maneje los rudimentos de la epistemología y la teoría del conocimiento.

### *Segundo Semestre.-*

Se debe profundizar en que consiste el proceso de investigación, partiendo de su planeación. Para ello, es necesario abordar en este semestre los rudimentos

del protocolo de investigación, así como el manejo de las técnicas de investigación documental, las técnicas bibliométricas y de búsqueda de información especializada. En este semestre es posible solicitar al alumno que desarrolle un pre protocolo de investigación.

#### *Tercer semestre.-*

En este semestre, el alumno optará por alguno de los siguientes campos de la economía, para desarrollar su investigación en los siguientes cuatro semestres, siendo estos:

- Sector real
- Sector externo
- Sector público
- Economía internacional y comercio exterior
- Competitividad del sector productivo

Con base en su elección y a través de análisis bibliográficos, además de una selección de lecturas proporcionada por la academia de Inae, que deban ser debatidas en clase, los alumnos podrán en este semestre presentar un protocolo de investigación sobre el campo epistémico seleccionado.

El semestre podría ser evaluado con las aportaciones de los alumnos en las discusiones de las lecturas abordadas de forma grupal y con la entrega del protocolo de investigación al final del semestre.

#### *Cuarto semestre.*

Desarrollo y discusión de los protocolos, profundización de la temática, e inicio del desarrollo de un trabajo de pre tesis sobre el campo epistémico seleccionado.

*Quinto semestre.-*

Seminario sobre el campo de investigación y sobre lecturas ad hoc, desarrollo del trabajo de pre tesis.

*Sexto semestre.*

Discusión, desarrollo y conclusión de los trabajos de Pre tesis y presentación de trabajo final.